

HECHO RELEVANTE THINK SMART, S.A.

28 de Diciembre de 2016

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento que:

Think Smart, S.A. y DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L., han decidido, de mutuo acuerdo, dar por finalizada la relación contractual por la que este último le prestaba los servicios de Asesor Registrado. Asimismo, les informamos que Think Smart, S.A. ha decidido nombrar nuevo Asesor Registrado a la entidad VGM Advisory Partners, S.L.

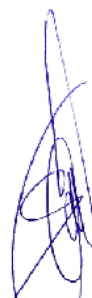
La extinción de la relación con el actual Asesor Registrador y la asunción de responsabilidades por parte del nuevo tendrá efectos a partir de las 00:00h del día 1 de enero de 2017.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, 28 de diciembre de 2016
THINK SMART, S.A.



D. Miguel Yacobi Nicolás
Consejero Delegado Mancomunado



D. Andrés Juan Vera Lloréns
Consejero Delegado Mancomunado